

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4650** *Resolución de 16 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 48, de fecha 8 de marzo de 2018, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 45, de fecha 5 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer cinco plazas de Auxiliar de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso oposición restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Ávila, 16 de marzo de 2018.—El Teniente Alcalde Delegado, Rubén Serrano Fernández.